



# Trofeo Dyreco Campeonato de Mallorca Optimist y Bic Techno 293

ANUNCIO DE REGATA

La organización del Trofeo DYRECO es para las clases OPTIMIST, OPTIMIST D y BIC TECHNO 293. Correrá a cargo del Club Marítimo San Antonio de la Playa bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela se celebrará en aguas de la bahía de Palma de Mallorca del 3 al 4 de septiembre de 2022

#### 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela World Sailing para 2021 2024 (RRV).
- 1.2 Será de aplicación el apéndice P

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

## 2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de WORLD SAILING y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (i) de la Reglamentación de la ISAF.

#### 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase optimist, Bic Techno 293 y disponer del carnet de clase en vigor en el momento de celebrarse dicho evento.

### 4. CLASES QUE PARTICIPAN

- 4.1 El Trofeo DYRECO está reservado para las clases OPTIMIST, OPTIMIST D y BIC TECHNO 293.
- 4.2 Deberá haber un mínimo de 10 barcos participando, para que la categoría sea válida.



#### 5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente a través de la web de la Federación Balear de vela antes del día 2 de septiembre.

http://regatas.federacionbalearvela.org

5.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo

#### 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES:

- 6.1 El registro de participantes, se realizará en la oficina de regatas.
- 6.2 Cada participante deberá formalizar la inscripción antes del 2 de septiembre de 2022
- 6.3 El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la fecha señalada, de los siguientes documentos:
  - Licencia Federativa de Deportista para el año 2022
  - \* Tarjeta de la Asociación Española de la Clase en Vigor
- 6.4 En el caso de los entrenadores se exigirá la presentación de la licencia federativa, título de manejo de embarcaciones de recreo, seguro y documentación de la embarcación. Se exigirá a todos los entrenadores y embarcaciones de apoyo que estén a la escucha por el canal **72 V.H.F.**

Fecha	Horario	Acto
Sábado 3	12:00	BIC TECHNO 293 y OPTIMIST D Señal de atención 1º prueba del día
	13:00	OPTIMIST Señal de atención 1º prueba del día
Domingo 4	11:00	BIC TECHNO 293 y OPTIMIST D Señal de atención 1ª prueba del día
	12:00	OPTIMIST Señal de atención 1º prueba del día
	17:00	Entrega de trofeos

## 7. PROGRAMA

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

7.1 Están programadas 6 pruebas para las clases optimist y Bic Techno 293. 4 pruebas para la clase OPTIMIST D, de las cuales deberán completarse 1 para a validez del trofeo.

## 8 FORMATO DE COMPETICION



8.1 Las Clases navegarán en flota, no obstante, si en alguna de las Clases hubiera más de 75 inscritos, estos podrán navegar en grupos, a criterio del Comité Organizador.

#### 9 PREMIOS

9.1 La lista de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Aviso (TOA)

## 10. RESPONSABILIDAD

- 10.1 Los participantes en del Trofeo DYRECO lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.
- 10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

Club Marítimo San Antonio de la Playa El Comité Organizador